

Buenos Aires, 8 de abril de 2024

**CIRCULAR DP N° 18/24**

**REGIMEN DOCENTE - MENSUAL ABRIL/2024**

Se ponen en conocimiento de las áreas operativas de esta ANSES, las pautas de liquidación de las prestaciones del Régimen Docente Decreto N° 137/2005 correspondiente al mensual 04/2024, teniendo en cuenta que la próxima movilidad a aplicar sobre las mismas operará en el mensual 06/2024 y considerando los nuevos valores de haber mínimo y máximo que rigen a partir del dictado del Decreto N° 274/2024 y la Resolución ANSES N° 62/2024.

Haber mínimo =	\$ 171.283,31
Haber máximo =	\$ 1.152.574,47
Prestación Básica Universal (PBU) =	\$ 78.354,30

Atento que la publicación del decreto mencionado fue posterior a la liquidación del mensual abril/24 y que las diferencias por movilidad deben abonarse en dicho mensual, se recalcularán las prestaciones y se liquidarán las diferencias brutas de haber generadas, ya sea por el aumento del haber mínimo como del haber máximo, considerando también el concepto de zona austral.

Por ello, las diferencias a favor producto del recálculo establecido en el párrafo anterior se abonarán mediante una liquidación complementaria del mensual abril/24 con el código de concepto 095-000 “Aumento” y los descuentos de ley se realizarán en el mensual mayo/24

• **Beneficios Excluidos:**

1. Ex Cajas: 40; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 70; 71; 74 y 75.
2. Retiros de Policía marca R o S.
3. Los beneficios puros de Ex-Capitalización.

<b>Área destinataria:</b>	Oficinas y Áreas Operativas
<b>Área emisora:</b>	Coordinación Emisión de Requerimientos Previsionales
<b>Contacto:</b>	CRM - Tema: “PAGO DE PRESTACIONES” Subtema: “MOVILIDAD DE LAS PRESTACIONES”

- **Conceptos Excluidos:**

1. Los conceptos informados por las Compañías de Seguro de Retiros y los conceptos de pago de ART (códigos 003-981, 003-982 y 003-985).
2. Todos los conceptos de Rentas Vitalicias Previsionales, informados por las Compañías de Seguros.
3. Los conceptos de Rentas Vitalicias Garantizadas 006-900, 006-934 y 006-935.



<b>Área destinataria:</b>	Oficinas y Áreas Operativas
<b>Área emisora:</b>	Coordinación Emisión de Requerimientos Previsionales
<b>Contacto:</b>	CRM - Tema: “PAGO DE PRESTACIONES” Subtema: “MOVILIDAD DE LAS PRESTACIONES”